



COMUNICADO DE PRENSA PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

26 de abril de 2024

Contacto: Eunice Jiménez
(787) 233-5431

Comunidades exigen regulación de alquileres a corto plazo

El lunes 29 de abril a las 10:00 a.m. se manifestarán frente al Capitolio representantes de comunidades en todo el País

El grupo comunitario Somos Calle Loíza convoca a residentes de su comunidad en Santurce y a residentes de otros sectores, así como organizaciones comunitarias y políticas, a que se sumen a la manifestación en torno a la regulación de los alquileres a corto plazo.

La convocatoria a la manifestación es para este lunes 29 de abril a las 10:00 a.m. en el lado Norte del Capitolio y se dará mientras en el hemisiciclo se celebran vistas públicas en torno al P de la C 1557. El Proyecto de Ley establece medidas para registrar los alquileres a corto plazo y el cobro de impuesto a los mismos, pero carece de un lenguaje que proteja el derecho de las comunidades a permanecer y el derecho a la vivienda.

“El efecto de tener esta industria desregulada ha sido devastador para nuestro sector de la calle Loíza”, aseguró Raquel Díaz, vecina y portavoz de Somos Calle Loíza. “Nuestro barrio ha perdido mucha población. La calidad de vida ha sufrido por el comportamiento de visitantes desconsiderados que se alojan en nuestras calles sin tener ningún respeto a las normas de convivencia. Por otro lado, los precios de las viviendas se han disparado por la falta de espacios disponibles para vivienda a largo plazo”, concluyó.

Se estima que en Puerto Rico hay cerca de 25,000 unidades de alquileres a corto plazo. Algunas comunidades han sentido el efecto más que otras, pero el problema se extiende a todo el país. La crisis de vivienda es real.

“En nuestro sector de calle Loíza se han registrado cerca de 700 unidades de alquiler a corto plazo, solamente de la plataforma Airbnb. Es decir, este número no incluye alquileres a corto plazo que se anuncian exclusivamente en otras plataformas. Estos siendo espacios donde antes vivía gente que era parte de la comunidad. Gente comprometida que ha tenido que irse porque no puede pagar los precios que se han impuesto recientemente”, dijo Mariana Reyes Angleró, directora ejecutiva de La Goyco.

La falta de participación ciudadana en las enmiendas aprobadas para el P.C. 1557 ha provocado que las comunidades se organicen y exijan una regulación justa de alquileres a

corto plazo. Sin embargo, al igual que a otros grupos comunitarios, a Somos Calle Loíza no se le ha concedido un turno para expresar la realidad que vivimos a consecuencia de los alquileres a corto plazo.

“Denunciamos que la Comisión del Senado no quiera escuchar la voz de Vieques a pesar de haber solicitado espacio en reiteradas ocasiones. Las islas Vieques y Culebra están asediadas por los alquileres a corto plazo desplazando la población” dijo Judith Conde Pacheco, integrante de Alianza Mujeres Viequenses.

Somos Calle Loíza lleva a cabo una serie de reclamos puntuales para exigir una regulación justa que proteja el derecho a la vivienda y a permanecer en las comunidades. En primer lugar, exigimos que se proteja a la comunidad, incluyendo la densidad de alquileres a corto plazo, su tejido social e identidad cultural. Para ello es imprescindible que se reconozcan los alquileres a corto plazo como comercios y adaptar la regulación a la diversidad de propietarios. A su vez que se reconozca la vivienda como un derecho y que se asegure la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre los asuntos de calidad de vida y su comunidad.

Por ende, el llamado es para todas las comunidades afectadas, organizaciones comunitarias, estudiantes e individuos a participar el lunes, 29 de abril a las 10:00 a.m. en el lado norte del Capitolio de la Manifestación por una regulación justa de los alquileres a corto plazo.

###

